

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Instituto de Filología
Departamento de Lingüística

Eugenio Coseriu

LA HISPANIA ROMANA
Y EL LATÍN HISPÁNICO

Breve introducción
al estudio histórico del español

MONTEVIDEO

1953

1.- El destino de Iberia como provincia romana y como futuro territorio neolatino, y de sus idiomas como lenguas romances, se decide durante la segunda Guerra Púnica. En el año 218 los Escipiones desembarcan en Ampurias y empiezan la guerra contra las colonias cartaginesas. En 206 cae Gades (fen. Gadir), la última y más importante fortaleza cartaginesa en Hispania. De esta manera, a principios del siglo II a.C., se encuentran sometidos a la dominación romana el territorio al Nordeste del Ebro, el litoral mediterráneo y la Bética. Luego, durante todo ese siglo, continúa la lucha contra los Lusitanos y Celtíberos y, con ella, la penetración romana hacia el Centro y el Oeste de la Península: la conquista de Hispania se encamina hacia su estado definitivo sólo con el sitio y la caída de Numancia (133 a.C.) Pero las sublevaciones de los pueblos indígenas y su lucha contra Roma continúan también durante el siglo sucesivo, y los Cántabros y Astures son pacificados sólo en 19 a.C. por Augusto. Sin embargo, algún movimiento de rebelión

se registra todavía en el siglo I d.C., hasta la época de Nerón.

La dominación romana en Hispania se extiende, pues, por más de seis siglos: desde 218 a.C. hasta 409 d.C., que es la fecha de la invasión de los Vándalos, Suevos y Alanos. Pero ya desde la segunda mitad del s. III d.C. comienza en la frontera de la Península la lucha contra los pueblos germánicos, lucha que mantendrá las provincias hispánicas en un estado de casi constante intranquilidad y que culminará en el siglo VI d.C. con la transformación de Hispania en un reino germánico: el reino visigótico.

La colonización romana en Hispania fué una obra de rápida civilización y, con la excepción de alguna zona, de profunda romanización, no sólo en la lengua sino también en las costumbres, en la vida civil, jurídica y militar, en la técnica agrícola e industrial y hasta en la religión: en efecto, también la mitología romana penetró en la Península y fué adoptada por los pueblos indígenas (en Asturias se

conserva hasta la actualidad el nombre de Diana ast. xana-'hadá').

2.- La romanización fué particularmente rápida y profunda y de un nivel cultural y social más bien alto. sobre todo en la Bética (Baetica), es decir, la región del río Baetis (Guadalquivir), también porque esa región era más rica y tenía una civilización y una cultura más adelantadas que las demás zonas de la Península. En esa región se funda en 205 Itálica, colonizada enseguida por veteranos romanos. En 171, siempre en el Sur de la Península, los legionarios casados con indígenas fundan la colonia libre de Carteia, y en 169 Córdoba (Corduba) es proclamada colonia patricia, por la clase social a la que pertenecían sus colonizadores. Según nos dice Estrabón, en el siglo I d.C. los Turdetanos (Tartesios) estaban ya casi completamente romanizados.

Otra zona de intensa romanización, pero ya

no de tipo urbano y burgués sino más bien de tipo militar y rústico, fué el valle del Ebro, colonizado desde el importante centro de Tarraco (Tarragona). Ya en 90-89 a.C. soldados de la ciudad ibérica de Salduba (Zaragoza) combaten en las guerras civiles ("guerrassociales") de Italia. En la misma zona, en Osca (Huesca), Sertorio funda una importante escuela con la finalidad de preparar para las magistraturas a los jóvenes nobles de Iberia.

De modo que tenemos dos focos importantes de romanización: la Bética y la Tarraconense, y dos corrientes de romanización: una hacia el Oeste, desde el valle del Guadalquivir, la otra hacia el Noroeste, por el valle del Ebro. Se romanizan, en cambio, más lentamente el Levante (la zona del litoral mediterráneo entre la Bética y el Ebro) y los Celtíberos del centro de la Península. Y más lentamente todavía -y oponiendo una mayor resistencia a la penetración de

Roma - se romanizan los pueblos del Oeste y del Noroeste: los Lusitanos, Galaicos, Astures y Cántabros.

3.- La lengua de Roma se difundió por la Península como lengua de los negocios, lengua oficial de la administración y lengua de cultura, ganando gradualmente terreno y eliminando de a poco las lenguas indígenas. Estas últimas lenguas se retiraron a la campaña y fueron limitadas a la vida privada y familiar, pero pasaron unos siglos antes de que desaparecieran totalmente: en efecto, desde los primeros decenios de la romanización y hasta después de Cristo, se dan a las ciudades que se van fundando nombres híbridos, compuestos de un elemento latino acompañado por un segundo elemento de tipo vascuence (-urris, cf. Calagurris > Calahorra), o céltico (-briga, -olca).

o ibérico (-iria), como: Gracchuris (Alfaro), ciudad fundada en 178 a.C. por Tiberio Sempronio Graco, Iuliobriga, Caesarobriga (Talavera), Augustobriga (Ciudad Rodrigo), Flaviobriga (Bilbao o Portugalete), Iria Flavia (Patrón), Octaviolca, todos nombres que demuestran que, no sólo en el primer siglo sino hasta en tiempos de César, de Augusto y de los Flavios, palabras célticas, como briga u ólca, e ibéricas, como iri, eran todavía corrientes en Hispania, lo cual significa que las lenguas indígenas no habían aún desaparecido. Por otra parte, los autores nos lo confirman explícitamente. Cicerón, en su De Divinatione, habla de lo extraño que sería oír a los Hispanos hablar sin intérprete en el Senado ("Tamquam si Peeni aut Hispani in senatu nostro loquerentur sine interprete"); Tácito nos informa acerca de un indígena de Termes (act. Santa María de Termes, Soria) que, acusado de haber par-

participado en el asesinato del pretor Lucio Pisón (25 d.C.), habla en su idioma nativo al negarse delatar a sus cómplices ("Voce magna, sermone patrio, frustra se interrogari clamitavit"); Plinio el Viejo recoge varias palabras indígenas que se refieren a los minerales de Hispania; Silvio Itálico habla de los Galaicos que cantan en sus "lenguas patrias"; Pomponio Mela y Marcial hablan de la difícil pronunciación de ciertos nombres hispánicos; Estrabón nos dicen indirectamente que en su época las regiones hispánicas fuera de Bética no estaban todavía muy romanizadas; y sabemos que en la misma Roma la madre del emperador Adriano seguía hablando "ibérico".

4.- A pesar de eso, como ya se ha dicho, la romanización de Hispania fué relativamente rápida y muy profunda; tan rápida y profunda, que Hispania se volvió el segundopaís del Imperio hasta llegar, junto con Galia, a rivalizar con

de que Caracalla otorgara la ciudadanía a todos los súbditos del Imperio (212 d.C.), Vespasiano la otorgó a los hispánicos (70 d.C.).

Los Romanos fundaron en Hispania toda una serie de ciudades y colonias, muchas de las cuales conservan hasta la actualidad el nombre que les dieron los fundadores. Así: Mérida (<Augusta Emerita), Lugo (<Lucus Augusti), Medellín (<Colonia Metellinensis, llamada así del nombre de Cecilius Metellus), Pamplona (llamada así en honor de Pompeyo), Mongó (<Mons Iovis), Jove (<Iovis), Chionona (del nombre de Servilius Caepio), Port Venderes (<Portus Veneris), etc. Se remontan también a la edad romana los nombres de Zaragoza (<Caesara Augusta, que sustituyó al ibérico Salduba), de Triana (nombre de un barrio de Sevilla, < Traiana) y muchos otros topónimos difundidos por toda la Península, como: Antoñana (<Antoniana), Antoñán, Antuñano, Oreja (< Aurelia), Orbaneja (<Urbanus), Quintillán (<Quintilianus), Oviñana (<Albiniana),

Orojo (<Aurelius), Semproniana, Albiñana, Marcén (<Martius), Leciñena (<Licinius) etc. Los nombres Romanos son particularmente numerosos en algunas regiones del Norte, como la de Huesca, donde el nombre de esa misma ciudad (lat. Oscá) alude - según sostiene R. Menéndez Pidal - al origen samnita (osco) de sus fundadores (si no es de un más antiguo Bolscan, como afirman otros autores).

5.- Muy pronto los hispánicos llegaron a ocupar las más altas magistraturas del Imperio; el primer cónsul provinciano fué, justamente, un hispánico de Gades, Balbo. Hispania dió a Roma cinco emperadores - Galba, Trajano, Adriano, Máximo y Teodosio - y a la cultura latina varios escritores y poetas, como los dos Séneca y Lucano (los tres de Córdoba), Marcial (de Bilibilis, Calatayud), Quintiliano (de Calagurris, Calahorra), Pomponio Mela (de Tingenterra), Columela (de Gades, Cádiz).

6.- Durante la edad romana se difundió por Hispania el cristianismo y la Península fué una de

los primeros siglos d.C.). Es muy significativo el hecho de que haya sido justamente un emperador hispánico, Teodosio (de Coca), el que elevó el cristianismo a religión oficial del Imperio, prohibiendo los cultos paganos. Hispania participó en el gran movimiento cristiano de los orígenes con una serie de mártires (sobre todo durante las persecuciones de Diocleciano) y de santos, como: S. Eulalia, S. Emeterio, S. Tirso, S. Fructuoso, S. Celedonio, S. Facundo, S. Víctor, S. Justo, S. Zoilo, S. Ananías, S. Cucufates, S. Torcuato, S. Félix, cuyos nombres se conservan en numerosos topónimos. Dió además al cristianismo, en el siglo IV, dos notables poetas, Juvenco y Prudencio, y a la iglesia un papa, S. Dámaso.

Por efecto del cristianismo, la lengua latina se vivifica, se agilita y populariza (dadas las necesidades de la propaganda religiosa), penetra más profundamente entre los pueblos no latinos,

se universaliza y se unifica mayormente, aunque en un plano distinto al del latín clásico y del latín oficial y administrativo (Eteria, monja hispana del s. IV, aun no siendo una persona inculta, emplea en su conocida Peregrinatio ad loca santa toda una serie de formas y giros populares que se conservarán en romance, como: tenere consuetudinem, subire montem, plecaremus, absolvent, cata, de-intro, colliget, sursum, cum + acusativo, etc.) Por obra del cristianismo se adoptaron, con el sentido técnico que tienen hasta la actualidad, y no con el significado más amplio que generalmente tenían en griego, toda una larga serie de grecismos como: angelus (en gr. "mensajero"), martyr ("testigo"), asceta ("atleta") evangelium, apostolus, diabolus, ecclesia, basilica episcopus, diaconus, cathechumenus, eremita, baptizare, monasterium, coemeterium, parabola, parabolare, talentum. Se deben al cristianismo cambios de significado, como el de paganus -"paisano", "civil"

→"pagano", o de talentum - moneda y peso → "dotes naturales, inteligencia"; ampliaciones de significado, como la de parabola > palabra; especializaciones, como la de verbum (que traduce el gr. lógos) y una mentalidad cristiana revela la nueva locución adverbial del tipo bona mente, sana mente.

o o o

7.- Por lo que concierne a las particularidades del latín de Hispania, nuestra información no es muy abundante: en general, mucho más que de los documentos, las conclusiones acerca de dichas particularidades se deducen de los mismos romances hispánicos y de su comparación con los demás idiomas neolatinos.

Indudablemente, ciertas peculiaridades generales y exteriores, cierto "tono" o "acento" pro-

vinciano, ciertas características estilísticas,, debieron manifestarse muy temprano en el latín hispánico. Cicerón dice que el latín de los poetas de Córdoba tenía "algo grueso y extraño" (pingue quiddam atque peregrinum); Aulo Gelio, que el retórico hispano Antonio Juliano hablaba "con acento hispánico" (hispano ore); Espartiano, que Adriano, cuando era todavía cuestor, hizo reír a los senadores con su "pronunciación campesina" ("...cum orationem imperatoris in senatu agrestius pronuntians risus esset..."). Pero se trata de observaciones demasiado genéricas.

Las inscripciones, estudiadas en particular por Carnoy (Le latin d'Espagne d'après les inscriptions, 2a. ed., Bruselas, 1906), tampoco nos dicen mucho. En general hay en ellas pocos "vulgarismos" (que son algo más numerosos sólo en las ins-

cripciones lusitanas) y, en la mayoría de los casos, se trata de vulgarismos generales romances más bien que específicamente hispánicos (características, por ejemplo, también de Italia, Galia o África) y no sólo esto, sino que, a veces, esos vulgarismos indicarían una dirección evolutiva contraria a la que tomó más tarde el español. Así, por ejemplo, no encontramos huellas o indicios de f > h o de ct > xt > it. Se comprueban, en cambio, el "betacismo", es decir, y > b (bibit por vivit), fenómeno que encontramos también en las inscripciones de Italia y Galia, y la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas o entre vocal y líquida (imudavit por immutavit, sagerdotes por sacerdotes, perpeduo por perpetuo, y viceversa, Perecrinus por Peregrinus, Aucustinus por Augustinus). Así también, encontramos una serie de palabras características, algunas de ellas latinas y otras consideradas como

prerromanas, como: alis (al ius) > ant. esp. al-
 "alguna otra cosa", paramus, tam magnus > esp. ta-
maño, caballus, mancipius > esp. mancebo, socra
 (en lugar de socrus, fem. de la 4a. decl.) > esp.
suogra, lausia > losa, collacteus > collazo, natus-
niño", natales- "antepasados", mulier-"uxor", su-
perum como preposición (> esp. sobre), altarum >
 esp. otero.

Plinio, Columela, Pomponio Mela, registran una serie de palabras populares de Hispania, casi siempre términos técnicos (nombres de plantas, animales, minerales), en general no conservados en español o conservados como elementos del léxico latino heredado, por haber sido adquiridos por todo el latín. Un número más amplio de "hispanismos" (a veces falsos hispanismos, pues se trata de "vulgarismos" generales y conservados también en otros romances) registra (o emplea) en sus

Etymologiae, San Isidoro de Sevilla (siglo VI); se trata de grecismos, celtismos, algún "iberismo", palabras latinas con significados peculiares hispánicos, pero sobre todo de germanismos: thius > esp tfo, symphonia como nombre de instrumento musical (> zampoña); capanna > cabaña, cattus > gato, camisia > plagia > playa, antenatus > alnado, catenatum > can dado, argenteus- con el significado de "blanco" (cf. esp. arrienzo), malleolus > majuelo, mantum > manto, merendare > merendar, serralia o sarralia > cerraja, armilansa, blavus- "azul", burgus, saio > sayón, flasca, hosa, medus, etc. (cf. J. Sofer, Lateinisches und Romanisches aus den "Etymologiae" des Isidorus von Sevilla, Göttingen, 1950).

8.- Pero, como ya se ha dicho, todas esas informaciones resultan insuficientes. Por esto, para conocer más ampliamente las características del latín (latín "vulgar") de España, hay que deducirlas por medio de la comparación lingüística,

entre el español y el latín, por un lado, y entre el español y las demás lenguas romances, por el otro. Dichas características pueden clasificarse en cuatro tipos principales: arcaísmos, conservaciones, dialectismos e innovaciones.

a) Arcaísmos. Hispania, por la época inicial de su romanización (fines del siglo III y comienzos del siglo II a.C.) aceptó y conservó algunos elementos preclásicos, es decir, elementos "arcaicos", desde el punto de vista del latín clásico ciceroniano y augusteo; así como el español de América conserva hasta la actualidad elementos que en el español de España se han perdido: así, el esp. cueva y port. cova, continúan el lat. arcaico cova, anterior al clásico cava. Del mismo modo, el esp. cuyo, port. cujo, continúan el adjetivo posesivo-relativo cuius, cua, cuium del latín arcaico, que en latín clásico fue sustituido gradualmente (se encuentra, en efecto, ^{hasta} Virgilio) por el genitivo del pronombre rela-

tivo (cuius, sin variación de género); tal adjetivo se conserva también en Cerdeña (región romanizada antes que Hispania).

b) Conservaciones. Incluimos en esta categoría numerosos elementos en cierto sentido análogos a los anteriores, pero ya no con respecto al latín literario sino desde el punto de vista del latín "vulgar". Es sabido, en efecto, que en el latín hablado durante la época imperial continuaron surgiendo innovaciones, pero éstas no lograron siempre difusión en todo el Imperio, no llegaron a ciertas zonas laterales o aisladas, que conservaron los elementos anteriores e las innovaciones mismas: por eso el latín hispánico presenta - por lo que concierne a los elementos conservados - una larga serie de coincidencias con Cerdeña, con el Sur de Italia, Sicilia, la zona alpina, Dalmacia y Dacia; todas zonas aisladas o laterales, que ignoran numerosos neologismos aceptados por Galia e Italia centro-

septentrional. Así, por ejemplo, son características conservaciones hispánicas: metus > esp. miedo (cf., en cambio, ital. paura, fr. peur < pavor), tamagnus > esp. tamaño, petere > pedir (cf. también rum. a peti), fabulare (cl. fabulari) > esp. hablar, port. falar (en cambio los ital. parlare, fr. parler continúan un más nuevo parabolare; fabulare se conserva también en Cerdeña, zona aislada: sard. faeddare, y en Recia, zona lateral y aislada: rét. ravler); formosus > esp. hermoso, port. formoso, cf. rum. frumos (en Galia e Italia, en cambio, se difundió la innovación bellus > fr. beau, ital. bello); passerem - "gorrión" -> "ave" > esp. pájaro, port. páxaro y rum. pasăre (mientras en Galia e Italia, y también en Cataluña, se difundió *avicellus > fr. oiseau, ital. uccello, cat. ocell); reus - "acusado" -> "criminal, malo" > esp. reo (y rum. rău, mientras en Italia tenemos captivus > cattivo, cf. fr. chétif); *afflare ("husmear", término de caza que sustituyó el clásico invenire - "encontrar") > esp. hallar,

port. achar (cf. también rum. a aflá, dalm. aflar),
 mientras en Italia y Galia tenemos, respectivamente,
trovare y trouver < tropare o, quizás de turbare
 (aquam); plicare > esp. llegar, port. chegar (cf.
 también rum. a plecá -"partir"), ^{mientras en Italia} arrivare, fr. ar-
river. ^{tenemos *adripare > it's} Particularmente interesantes y numerosas
 son las isoglosas de conservación que Hispania tie-
 ne en común con Dacia, otra zona lateral; puede
 darnos una idea de ellas el siguiente cuadro (en
 el cual registramos en mayúsculas las formas la-
 tinas y en minúsculas las formas romances):

<u>H I S P A N I A</u>	<u>G A L L I A - I T A L I A</u>	<u>D A C I A</u>
<u>Conservaciones laterales</u>	<u>Innovaciones centrales</u>	<u>Conservaciones laterales</u>
OBLITARE	DEMENTICARE	OBLITARE
esp. <u>olvidar</u>	ital. <u>dimenticare</u>	rum. <u>a uitá</u>
LUCIFERUS	STELLA MATUTINA	LUCIFERUS
esp. <u>lucero</u>	ital. <u>stella mattutina</u>	rum. <u>luceafăr</u>
T U N C	ILLA HORA	T U N C
esp. <u>entonces</u>	it. <u>allora</u> , fr. <u>alors</u>	rum. <u>atunci</u>

CUBITUS	GUBITUS	CUBITUS
esp. <u>codo</u>	ital. <u>gomito</u>	rum. <u>cot</u>
SOCRA	SOCERA	SOCRA
esp. <u>suegra</u>	ital. <u>suocera</u>	rum. <u>soacră</u>
EQUA	CABALLA	EQUA
esp. <u>yegua</u>	ital. <u>cavalla</u>	rum. <u>iapă</u>
FRIGUS	FRIGIDUS	FRIGUS
esp. <u>frío</u>	ital. <u>freddo</u> fr. <u>froid</u>	rum. <u>frig</u>
OVIS	PECUS, pl. PECORA	OVIS
esp. <u>oveja</u>	ital. <u>pecora</u>	rum. <u>oaie</u>
PUTRESCERE	MARCESCERE	PUTRESCERE
esp. <u>podrir</u>	ital. <u>marcire</u>	rum. <u>a putrezi</u>
CASEUS	FORMATICUS	CASEUS
esp. <u>queso</u>	ital. <u>formaggio</u> , franc. <u>fromage</u>	rum. <u>caș</u>
DIES	DIURNUS	DIES
esp. <u>dia</u>	it. <u>giorno</u> , fr. <u>jour</u>	rum. <u>zi</u>

HUMERUS

esp. hombro

MULIER

esp. mujer

FERVERE

esp. hervir

MENSA

esp. mesa

LATRARE

esp. ladrar

ARENA

esp. arena

SPATULA

it. spalla, fr. épaule rum. umăr

HUMERUS

FEMINA, DOMINA

MULIER

fr. femme, it. donna rum. muiere

BULLIRE

FERVERE

it. bollire, fr. bouillir rum. a fierbe

TABULA

MENSA

it. tavola, fr. table rum. masă

BAUBARE

LATRARE

it. abbaiare, fr. aboyer rum. a lătra

SABULUM

ARENA

it. sabbia, fr. sable rum. arină

Se puede observar que a veces, como en el caso de oblitare o cubitus, también Galia conserva la fase más antigua, porque, en efecto, Italia es más innovadora que Galia en la edad romana; o también

que formas como caseus, o latrare, o mulier, se conserva también en Italia, pero se trata de una conservación más limitada, o con significado innovado.

Conservaciones análogas se comprueban en el sistema gramatical. Así, el latín de Hispania forma el comparativo con magis > esp. más, port. mais (cf. rum. mai), mientras el italiano y el francés lo forman con el más reciente plus > it. piú, fr. plus; y conserva la distinción de tres pronombres demostrativos (éste - ése - aquél < iste - ipse - *eccum ille), por lo menos como concepto si no con las mismas formas latinas (hic-iste-ille). Conserva, además, la forma de pluscuamperfecto de indicativo amaveram, canteveram > amara, cantara, que más tarde pasa a imperfecto de subjuntivo (la misma forma se conserva asimismo en portugués, catalán, provenzal e italiano meridional), y también, aunque precariamente, el futuro perfecto cantavero, amavero > esp. cantare, amare; port. cantar, amar, conservado asimismo en el

macedo-rumano (cîntare) y en el dalmático (kanturo - con valor de futuro imperfecto). Finalmente, el latín hispánico conserva el acento clásico en la terminación -aginta de las decenas, en los numerales cardinales (sexaginta, septuaginta > sessenta, setenta > sesenta, setenta), mientras el resto de la Romania occidental acentúa -áginta (así se explican, en efecto, las formas fr. soixante, ital. sesanta). Y, como se ha visto, también en el sistema gramatical Iberia coincide en las conservaciones con otras zonas laterales y en particular con el Oriente. Por lo que concierne a las concordancias con esta última región, pueden señalarse, además de las ya indicadas; la formación de demostrativos (pronominales y adverbiales) con *accu / ecce: esp. aquél, aquí; rum. acél, ací, y la conservación del acusativo quem del pronombre interrogativo: esp. quién, port. quem, rum. cine.

Sin embargo, hay también coincidencias u

oposiciones entre el romance peninsular y otros romances que no tienen su origen en la edad romana, es decir que no se pueden atribuir a características del latín hispánico: las coincidencias pueden deberse a tendencias análogas y las oposiciones al hecho de que las innovaciones que han vencido en Hispania han sido, en cambio, eliminadas en otras regiones. Así, germanus en lugar de frater (esp. hermano, port. irmão, catal. germà) es una innovación que en la Edad media había conquistado también casi toda Italia, pero que fué luego eliminada por fratello < fratellus, derivado diminutivo de la forma más antigua frater (> fr. frère, rum. frate); del mismo modo, la innovación quaerere > esp. querer que coincide con el logud. kérrere), por volere (forma "regularizada" y normalizada de velle), venció en España y Portugal, pero fué eliminada en Francia, Italia y Cataluña por la forma más antigua (fr. vouloir, ital. volere, cat. voler).

En su caracterización de las lenguas románicas (desde el punto de vista de la geolingüística), observa Matteo Bartoli que 'las innovaciones de edad romana son mucho más numerosas en Italia que en las demás regiones y son mucho más raras en Iberia que en cualquier otra región'; que 'en Francia, Provenza, España y Rumania las innovaciones de edad romana son más raras que las de edad romance' y 'las de substrato más raras que las de superstrato'. Resulta de tal caracterización que el latín de Hispania debe considerarse como eminentemente conservador. Pero, naturalmente, esto no ha de entenderse como debido sólo a la posición marginal de la Península y al simple hecho, algo mecanicista, de que ciertas innovaciones surgidas en Italia o Galia "no lograron llegar" a esa área lateral; la resistencia a las innovaciones ha de deberse a una particular mentalidad conservadora, a un espíritu evidentemente tradicionalista, a la conciencia de la propia

superioridad cultural y de una propia individualidad lingüística, que Hispania romanizada debió oponer muy pronto a las demás regiones del Imperio, a la misma Italia y a la capital.

c) Dialectismos itálicos. Se sabe que en el latín hablado que se difundió en las regiones romanizadas había necesariamente formas dialectales, debido al hecho de que los mismos colonizadores procedían a menudo de zonas en que se hablaba un latín dialectal: eran étnicamente itálicos (osco-umbros), y no latinos. En efecto, también en el latín de Hispania se afirmaron a veces formas dialectales (itálicas), eliminando las respectivas formas genuinamente latinas: así los esp. nudo, octubre, cierzo corresponden a los oscos nūdus, octūber (que se encuentra ya en una inscripción de Pamplona del año 1119), cērciu, y no a los latinos nōdus, octōber, cīrcius (cf. también catal. nu, uytubre, port. outubro). Por lo que concierne a la evolución del fonetismo,

se considera por muchos (y en particular por R. Menéndez Pidal) como debida a la colonización itálica la asimilación de las oclusivas a las nasales en los grupos mb, nd, es decir, mb > m (lumbu > lomo, palumba > paloma, columba > cat. coloma: el fenómeno se registra en castellano, aragonés, catalán y gascón) y nd > n (cf. demandare > cat. demanar; el fenómeno es catalán y gascón, pero frecuente también en aragonés). Así también, la asimilación ld > ll, l (frecuente en la Edad Media en Castilla, Aragón y León: soldata > sollada) y la sonorización de las oclusivas sordas p, t, k después de nasal o líquida, fenómeno característico del aragonés (cf. arag. cambo, ruande - campo, fuente), y que se explica también por influjo del substrato o adstrato vascuence. En efecto, las tres asimilaciones caracterizan los antiguos dialectos oscumbros y son características hasta la actualidad de los dialectos italia^{nos}/ centro-meridionales, de substrato osco-

umbro; la sonorización de p, t, k se registraba en el antiguo umbro y se encuentra en la actualidad en los dialectos italianos centrales. Sin embargo, otros estudiosos observan que se trata de fenómenos corrientes de asimilación, que se encuentran en muchos otros idiomas (cf. riopl. también > tamién) y que pueden explicarse por simple fonética fisiológica (cf. por ej., entre los más recientes, André Martinet, WORD, VIII, 2, pp.184-188, en una reseña de los "Orígenes del Español" de R. Menéndez Pidal). Resulta, a pesar de todo, significativo el hecho de que dichos fenómenos se encuentren en la Italia centro-meridional exactamente en las zonas habitadas antiguamente por osco-umbros. En Iberia ellos se registran en la región pirenaica o, por lo menos, deben haber tenido como centro de irradiación una zona colonizada, según parece, por itálicos: la de las ciudades de Ilerda (Lérida) y Osca (Huesca; esta última, capital de Sertorio, que era él mismo sabino).

d) Innovaciones. También algunas de las innovaciones que caracterizan el español frente a los demás idiomas románicos deben hacerse remontar a la edad romana. La más importante de ellas es una innovación en el sistema morfológico: la reducción de las conjugaciones de cuatro a tres, por eliminación de la 3a. conjugación (en -ĕre), cuyos verbos pasan a la 2a. y 4a., es decir, a las conjugaciones en -ĕre e ĭre (facĕre > hacer, vivĕre > vivir, scribĕre > escribir). En el vocabulario hay relativamente pocas innovaciones de la edad romana. Señalamos, entre las más antiguas (alguna de ellas registrada ya por Plinio y varias por San Isidoro): formaceus > hormazo, argenteus -"blanco" > arienzo, bostar ("establo de bueyes"), colomellus -"diente canino" > colmillo, serralia -"lechuga silvestre" > cerraja (port. serralha, cat. serralla), captare (oculis) > cattare > catar ("ver, mirar"), amarus (variedad de verde) > amarillo, perna > pierna; los derivados *corationem

corazón y *capitia > cabeza y los compuestos pedis
ungula > pezuña y faciem ferire > zaherir. En algu-
nas innovaciones, Hispania concuerda con otras re-
giones occidentales; con Galia (cf. cuprum > esp.
cobre, fr. cuiivre, mientras Italia y Dacia conser-
van aeramen > it. rame, rum. aramă), o con Italia
(cf. thius > esp. tío, ital. zio, mientras Galia y
Dacia conservan el lat. avunculus > fr. oncle, rum.
unchiu).

o o o

9.- El latín hispánico que acabamos de carac-
terizar era, indudablemente, o, mejor, llegó a ser
bastante unitario, y así se mantuvo probablemente el
romance hispánico, según algunos (Walter von Wart-
burg), hasta el siglo X. Esto, sin embargo, no quie-
re decir que no se registraran en él corrientes di-
vergentes y diferencias regionales, algunas de ellas
ya desde la primera época de romanización. Tales di-

ferencias se atribuyen a los distintos substratos, a la división administrativa romana y a la ulterior división eclesiástica, a la diferente colonización, a las varias corrientes de romanización. Ahora, para comprender la diferenciación de los romances ibéricos es necesario, en primer lugar, recordar la división administrativa romana de la Península, porque ella no fué arbitraria sino que coincidió en buena parte con la repartición de los pueblos indígenas (substratos) y fué continuada por la división eclesiástica, y porque de ella dependieron la dirección y los alcances de las corrientes de romanización.

Inmediatamente después de la conquista, Hispania dividióse en dos provincias: Hispania Citerior (Nordeste de la Península) e Hispania Ulterior (Suroeste). Más tarde, en 27 a.C., Agripa llevó el número de las provincias de dos a tres, dejando sub-

sistir la Citerior como provincia Tarraconensis y dividiendo la Ulterior en Baetica (Sur) y Lusitania (Oeste). Luego, Caracalla añade una nueva provincia, separando de la Tarraconense el Noroeste y creando la Gallaecia-Astúrica. Finalmente, Diocleciano separa de la Tarraconense la zona central de la Península, creando la Carthaginensis (las cinco provincias, con la Baleárica, forman la diócesis Hispania, dependiente de la prefectura de las Galias).

Ya sabemos que la colonización romana no fué idéntica en las varias regiones de Hispania: en la Ulterior, y particularmente en la Bética, la colonización fué socialmente y culturalmente más elevada, una colonización urbana y patricia, mientras que en la Citerior, y particularmente en la Tarraconense, la colonización fué más popular, una colonización de legionarios, colonos y mercaderes. Por lo tanto, también el latín de la Ulterior debía ser más culto

más conservador, mientras que el de la Citerior debía ser más popular y más innovador. Ahora, se admite que la zona occidental de la Península (Lusitania, Galicia, Asturia; con la ciudades de Évora, Emérita, Brácara, Astúrica) fué romanizada desde la Bética, es decir, por la corriente de romanización que partía hacia el Noroeste y el Norte del valle del Guadalquivir, mientras que la zona centro-nordoriental (Cataluña, Aragón, la zona de Burgos) fué romanizada por la Tarraconense, es decir, por la corriente de romanización que seguía el valle del Ebro, adoptando, pues, dichas regiones un latín más culto o más popular, según su procedencia. Además, la Citerior mantuvo relaciones más constantes con Italia y Galia, y por lo tanto su latín quedó siempre más abierto a las innovaciones, mientras que la Ulterior, cuando los vínculos con Roma empezaron a debilitarse, quedó más bien aislada y su latín mantuvo, por lo tanto, caracteres conservado-

res. A tales circunstancias se deberían las diferencias más antiguas entre el gallego-portugués (continuador del latín de la Ulterior), por un lado, y el español y el catalán (continuadores del latín de la Citerior), por el otro. Posteriormente, la reducida Tarraconense mantuvo con Galia e Italia relaciones más frecuentes y estrechas que el resto de la Península, participando, por consiguiente, en nuevas innovaciones: a tal circunstancia se deberían las isoglosas más antiguas que diferencian el catalán (y, en parte, el aragonés, continuadores del latín de esa Tarraconense reducida) del luso-español, continuador

del latín de Bética, Lusitania, Gallaecia-Asturica y Carthaginensis. Así, por ejemplo, el catalán y el aragonés presentan los numerales de decenas en -anta (<-áginta) y no en -enta (<-aginta), cf. cat. sixanta, y sustituyen, en el plural, el adjetivo-pronombre posesivo suus por el genitivo plural de ille, illorum (>cat. llur, arag. lor). Y el catalán,

en particular, no elimina la 3a. conjugación latina (cf. cat. pendre, retre frente a esp. prender, rendir) y presenta en el léxico varias coincidencias con Galicia e Italia, oponiéndose al español y al portugués: menjar (comer), parlar (hablar), trobar (hallar), veler (querer), taula (mesa), cosí (primo), donar (dar), cercar (buscar), ociure (matar), etc. Pero la posición lingüística del catalán requiere un examen más detenido, bajo este aspecto, pues algunas de esas diferencias y oposiciones se remontarán efectivamente a la edad romana, mientras otras deben haber surgido en la Edad Media, ya romance, cuando Cataluña (condado de Barcelona) dependió del estado carolingio. Del mismo modo, las más antiguas diferencias entre la primitiva Castilla cantábrica y la zona de Burgos se atribuyen al hecho de que, en la división de Caracalla, Cantabria pasó a Gallaecia-Astúrica mientras la meseta burgalesa quedó dentro de la Tarraconense, y lue-

go, en la división de Diocleciano, fué atribuída a la Cartaginense. (La Iglesia, como ya se dijo, continuó en general la división administrativa romana; sin embargo, hay algunas fronteras lingüísticas que se explican exclusivamente por los límites de la administración eclesiástica: así la zona de Miranda del Duero [Miranda do Douro], que políticamente pertenece a Portugal, habla hasta la actualidad leonés, probablemente porque durante la Edad Media perteneció a la diócesis de Astorga.)

Harri Meier - que es el estudioso que más se ha ocupado de esos problemas en los últimos tiempos (Beiträge zur sprachlichen Gliederung der Pyrenäenhalbinsel, Hamburgo, 1930; Die Entstehung der romanischen Sprachen und Nationen, Frankfurt a.M., 1941; A formação da língua portuguesa, en Ensaios da Filologia românica, Lisboa, 1948, pp. 5-30) y que atribuye mucha importancia a las divisiones ad-

administrativas romanas y a las corrientes de romaniza-
 ción, a las cuales relaciona con el distinto origen de
 los colonizadores, es decir, con las diferencias dia-
 lectales en el latín de Italia - considera que toda
 Iberia fué romanizada por el latín de la Italia centro-
 meridional, pero que, justamente, Bética habría sido
 romanizada por un latín más meridional y más culto,
 y la Tarraconense por un latín más bien central y
 campesino, rústico; admite, además, que en la Tarra-
 conense la romanización se hizo mediante militares y
 colonos agricultores, mientras la colonización de Bé-
 tica fué más bien urbana y más profunda que la del
 Nordeste (un indicio de eso sería el hecho de que en
 la Tarraconense se adoptan a menudo los nombres indí-
 genas de las ciudades, mientras en la Bética las loca-
 lidades indígenas tienen siempre, al lado de su nombre
 antiguo, un nombre latino: Segida - Augurina, Ulia-
Fidentia, Ebora-Cerealis, Iliberri-Florentini, Ilipu-

la-Laus). Bética, y en general la Uterior (a cuyo latín correspondería el portugués), se habrían mantenido luego conservadoras, mientras la Citerior habría manifestado tendencias claramente innovadoras y progresistas. Al distinto origen de los colonizadores y a las tendencias conservadoras de Bética se deberían la conservación, en el latín "vulgar" de esa región, de la distinción entre o y u finales (de la cual hay huellas en portugués hasta la actualidad: en efecto, la vocal e u o de la penúltima sílaba es, en esa lengua, abierta si la vocal latina de la última sílaba era o y cerrada si dicha vocal latina era u: cf. eu desespero - o desespero, logo - fogo, novos - novo), del grupo consonántico mb (cf. palumba > pomba) y de los antiguos diptongos ai, ei, bajo la forma ei (leite, madeira) y au, bajo la forma ou (pouco, ouro), y también el amplio uso del pretérito indefinido o simple (como en la Italia meridional) y el infinitivo personal (que se encuentra también en el antiguo na-

politano). En cambio, en el latín "vulgar" de la Tarraconense o y u finales dieron siempre o, y en español (que corresponde primitivamente a ese latín) el grupo mb ha dado m (palumba > paloma, lumbu > lomo), los diptongos ai, ei, au han sido reducidos (leche, madera, poco, oro), no existe el infinitivo personal y se prefiere el pretérito perfecto o compuesto (como en la Italia central).

Todo eso es muy probable y las isoglosas señaladas deben, en efecto, ser antiguas y pertenecen a la serie de las que distinguen actualmente los romances ibéricos. Pero ello no debe hacernos creer que la formación de esos romances se hubiese ya delineado en la edad romana y que la diferenciación siguió en la misma dirección independientemente de los acontecimientos posteriores. En realidad, en la edad romana, y, quizás, hasta mucho más tarde, las diferencias que existieran en el latín y en el romance de Iberia no eran más que aspectos regiona-

les de una unidad lingüística bastante coherente y sólo se volvieron significativas cuando a ellas se agregaron nuevas diferencias surgidas en la Edad Media: isoglosas como la diptongación de e y o breves acentuadas o la aspiración de f inicial y varias otras, que determinan realmente la individualidad del español (mejor dicho, del castellano) entre los demás romances ibéricos. Las fronteras lingüísticas de la Península se definieron en realidad en la Edad Media, y el hecho determinante de esa definición fué la Reconquista y, en particular, el ascenso del castellano.

o o o

10.- Un acontecimiento de fundamental importancia para la historia lingüística de la Península fué la invasión de los Visigodos, con la consiguiente constitución del reino gótico de Hispania. Los resultados de tal acontecimiento fueron la separación y el aislamiento de la Península su emancipa-

ción, no sólo política sino también cultural y lingüística, del resto de la Romania y su unificación alrededor de un nuevo centro (Toledo), que se substituyó a los antiguos centros lingüístico-culturales de la Hispania latina (Tarraconense y Bética), y, finalmente, la gradual cristalización de la conciencia de la autonomía del vulgar hispánico con respecto a los demás vulgares latinos. La época visigótica coincide, en efecto, con la época de transición del latín al romance: el sistema de isoglosas que al comienzo de la dominación visigoda es apenas un sistema regional dentro del "latín vulgar", con pocas características peculiares, será, al terminar esa época, un sistema romance ya definido y emancipado, al cual podemos llamar "hispánico común".

11.- Desgraciadamente, el "vulgar" hispánico de la época visigótica (la lengua corrientemente hablada en esos siglos) nos es muy poco conocido, pues en los documentos escritos se sigue empleando

el latín más o menos docto: La información que se puede deducir de escritores como San Isidoro se refiere casi exclusivamente al vocabulario; por lo tanto, una caracterización más amplia de ese "pre-romance" hispánico sólo se puede hacer mediante la comparación entre el "latín vulgar" que ya caracterizamos y el español mozárabe, y atribuyendo a ese mismo "pre-romance" los fenómenos que encontramos ya generalizados en los comienzos de la época musulmana. Con todo, es indudable que en la época visigótica se afirmaron y se fueron difundiendo y generalizando aquellos rasgos que caracterizaban el español antiguo y cuya mayoría sigue caracterizando hasta hoy los romances del occidente y del oriente de la Península (el portugués y el catalán) y, en buena parte, también los dialectos asturiano-leonés y navarro-aragonés, es decir, los rasgos que caracterizaban y definían la unidad del "hispánico común", antes de que la expansión del castella-

no quebrara esa unidad primitiva.

En ese hispánico común, F inicial se conservaba (filiu > fil'o), como también la G seguida por e, i (bajo forma de fricativa palatal: Ž o Y; cf. yenesta, yermano). Los grupos KT y ULT habían llegado a dar -it (-uit); por ej., nocte > noite, multu > multo; pero, en el caso de KT, convivía aún con la forma nueva -it la forma más antigua xt: noxte (las dos formas se encuentran en el español mozárabe). Paralelamente, el grupo consonántico -KS- había dado -XS-, -IŠ-: maxilla > maxsela > maisela (mejilla). Continuaba la sonorización de las sordas intervocálicas y ante líquidas: en los documentos se encuentran "errores" como pontivicatus, eglesia. Los grupos LY C'L habían dado l' (ll): filiu > fil'o (fillo), vetulus > vetlus > veclu > vel'o, oricla > orel'a, oculum > oclu > wel'o (uello); y NY había dado ñ: vinea > viña (viña). Los grupos KY, DY, TY se habían confundido los tres en un único sonido africado TS (calcea >

caltsa, viridia > bertsa, potionem > potsona). Se conservaban generalmente los diptongos AU y AI (auru > auro, tauru > tauro, ferrariu > ferrairo), este último surgido por síncope (cantavi > cantai) o por metátesis (-ariu, -aria > -airo, -aira, cf. ferrairo, carraira; sapiat > saipa). Los grupos KE, KI (lat. ce, ci) se conservaban todavía en la forma če, či (cervum > červo, pacem > pače), como se conservan hasta la actualidad en italiano y rumano.

12.- Al mismo tiempo, dentro de la unidad lingüística hispánica, definida por las características señaladas, se estaban delineando significativas diferenciaciones regionales que determinarían más tarde la escisión dialectal del romance hispánico. Desde la Tarraconense se difundían la simplificación de los diptongos ai, au en e, o (carraira > carrera, auru > oro) y la asimilación de b en el grupo mb (mb > m, palumba > paloma, lumbu > lomo), llegando esos fenómenos hasta Cantabria y el Norte de la Cartaginense.

se, mientras el resto de la Cartaginense (con la capital y el litoral), Bética, Lusitania y Galicia conservaban las formas antiguas ai, au, mb (cf. port. carreira, ouro, pomba).

Desde el centro de la Península (es decir, desde la zona de la capital gótica) se estaba difundiendo la diptongación de E y O breves acentuadas (o: abiertas acentuadas, desde el punto de vista del "latín vulgar"); diptongación que admitía varias alternancias: serra > sierra, siarra; porta > puerta, puorta, puarta; bonu > bueno, buono, buano. Tal fenómeno no llegó a la Tarraconense oriental; no conquistó enteramente la Bética y tampoco conquistó la Lusitania y la Galicia occidental; en efecto, el catalán (con una excepción que veremos enseguida) y el gallego-portugués conservan intactas las e y o breves (abiertas) acentuadas; cf. cat. bó, port. bom. En la zona central las dos vocales se diptongaban también

delante de yod (i consonante) y de palatales como l', y tal diptongación se difundió en Astúrica (Asturias y León) y también en la Tarraconense oriental (Cataluña), mientras no se aceptó en Cantabria (Castilla): cf. podiu > cast. poyo, leon. arag. pueyo; oc'lu > cast. ojo, leon. arag. gueyo, guel'o, cat. ull (de manera que el catalán, exactamente al contrario del castellano, diptongó sólo delante de yod o palatal; además, redujo luego los diptongos a i, u: folia > fulla, lectu > llit). Por las mismas regiones se difunde la geminación y luego palatalización de L inicial (cf. leon. llobu, lluna, llengua; catal. llop, lluna, llengua < lat. lupu, luna, lingua) que tampoco llega a Cantabria (cf. cast. lobo, luna, lengua).

13.- Algunos de los fenómenos que ^{(caracterizan} el primer romance hispánico pertenecían ya a todo o casi todo el "latín vulgar" (así GE, GI > YE, YI; CE, CI > ČE, ČI; LÝ, NY > L', N'), otros pertenecen a toda la Romania

occidental (la sonorización de las sordas intervo-
cálicas y KT, KS > XT, KS > IT, IS). Algunos, final-
mente, son peculiares de Hispania (la geminación y
palatalización de l inicial) o en particular del es-
pañol (la diptongación de Ē, Ō en cualquier posición,
mientras, como es sabido, el francés y el italiano
diptongan sólo en sílaba abierta). Pero estos últi-
mos fenómenos no son todavía generales y, o no son
castellanos, como L > LL, o no están todavía defini-
dos en la forma que tendrán en castellano, como la
diptongación de Ē, Ō. Y no hay documentación de
ninguno de los fenómenos típicamente castellanos,
como la aspiración de F inicial, la espirantización
de L' (L' > Ž, por ej. en fil'o > hižo) o la ulterior
palatalización de -it (-it > č, por ej. en noite >
noche). Es decir que todos los paradigmas caracte-
rísticos del hispánico común anterior al ascenso y
a la expansión del castellano son distintos de los
que determinarán la individualidad de ese dialecto,
como puede deducirse del siguiente cuadro comparativo:

HISPÁNICO COMÚNCASTELLANO

filo	hilo
fil'o	hijo
ol'o	ojo
viel'o	viejo (*vejo)
noxte, noite	noche
+auro	oro
+carraira	carrera
+palomba	paloma
+pueyo	poyo
+bueno, buano, buono	bueno
+sierra, siarra	sierra
+lluna	luna

Los paradigmas señalados con + (y los respectivos fenómenos) constituyen isoglosas muy amplias pero no generales: se trata de innovaciones en marcha, que no han logrado conquistar toda la Península (pueyo, bueno-buano-buono, sierra-siarra, lluna), o de fenómenos de conservación ya afectados por in-

novaciones que se están difundiendo (auro > oro, ca-
rraira > carrera, palomba > paloma). El castellano
 afirmará su individualidad, frente a ese hispánico
 común, aceptando ciertas innovaciones surgidas en
 otras zonas (au > o, ai > e, mb > m), eligiendo entre for-
 mas alternantes (bueno, sierra), conservando en al-
 gunos casos las formas más antiguas, es decir no
 aceptando ciertas innovaciones (poyo, luna, y no pue-
yo, lluna), y, sobre todo, innovando por su cuenta
 (f inicial > h, -it > č, etc.). Muy probablemente, ya
 en la época visigótica se afirmarían, en zonas muy
 limitadas de Cantabria, ciertas innovaciones típica-
 mente castellanas. Pero se trataba apenas de simples
 dialectismos locales, que sólo más tarde alcanzarán
 difusión, con la expansión política de Castilla,
 que llegará a quebrar la primitiva unidad del his-
 pánico común, es decir, de aquellas isoglosas que
 unían Galicia y Lusitania a la Tarraconensis, a tra-
 vés del Centro y del Sur de la Península.

14.- El latín hablado en la antigua Hispania constituye, evidentemente, la base de los dialectos neolatinos de la Península y de las tres lenguas comunes y literarias en relación con las cuales se definen y delimitan los tres sistemas dialectales: el español, el gallego-portugués y el catalán. Pero esas lenguas no proceden sólo de ese latín hablado y su descendencia de ese mismo latín no es de ninguna manera lineal, sino extremadamente complicada.

En efecto, el postulado fundamental de la gramática histórica es la tradición ininterrumpida de ciertas formas en cierto territorio y la tarea previa que ella se propone es, justamente, la de separar el "léxico heredado" del "léxico adquirido", para observar en aquél la evolución de dichas formas de tradición ininterrumpida, formas que se suele considerar como "populares". Pero ese pos-

tulado no es más que una necesaria pero violenta abstracción y queda muy lejos de reflejar la realidad de los movimientos que se registran en una lengua. La lengua es sólo una abstracción y el llamado "léxico heredado" es una abstracción de segundo grado, efectuada sobre la base de la anterior: en realidad, de muy pocos elementos se podría decir que se han conservado sin solución de continuidad en un punto cualquiera de un territorio lingüístico, pues el lenguaje es continua ^{creación} de actos lingüísticos cada vez nuevos, y la abstracción que estructuramos sobre la base de esos actos, y a la que llamamos "lengua", es una entidad sumamente móvil; en una lengua hay continuos movimientos de una región a otra, de un dialecto a otro, de la lengua literaria a la lengua corriente, de la lengua escrita a la lengua oral, de la lengua común a los dialectos y a los lenguajes técnicos y especiales, y viceversa, o sea, en último análisis, de un individuo creador a otro individuo creador, de

los actos lingüísticos de un individuo a los actos lingüísticos de otro individuo que toma a aquéllos como modelo. Ahora, nosotros, considerando las formas que constituyen una lengua actual, un sistema abstracto actual, separamos y reunimos bajo el rótulo de "léxico heredado" a aquellas que presentan los efectos de fenómenos ocurridos en varios momentos de todo el transcurso de tiempo que separa ese sistema actual de un sistema anterior tomado como término de comparación (por ej. español - latín "vulgar" de Hispania), sin preocuparnos por todos los desplazamientos, las innovaciones fracasadas y las regresiones que puede haber sufrido una palabra (palabra "forma", no palabra concreta) durante esa misma época. Y al "léxico heredado" (cuya homogeneidad, si no es convención científica reconocida y explícita, es pura ilusión) oponemos el conjunto declaradamente heterogéneo del "léxico adquirido", constituido por a) elementos de "substrato" (es decir, de lenguas habladas

en el mismo territorio anteriormente al primer sistema considerado en nuestra comparación; por ej. el ibérico con respecto al latín de Hispania); b) elementos de "adstrato" (es decir, de lenguas habladas en territorios adyacentes al territorio de la lengua considerada históricamente; por ej., el portugués o el vascuence, con respecto al español); c) elementos dialectales (es decir, pasados de otros dialectos al dialecto considerado, o pasados a la lengua común considerada de un dialecto que no constituye su base, y aun de este mismo dialecto, pero en una época sucesiva a la formación de la lengua común: por ej., elementos leoneses en castellano, elementos andaluces en el español común, elementos característicos de Castilla la Vieja entrados en el español común después de la formación de esta lengua); y d) elementos de "superstrato" (es decir, de una lengua que se sobrepone a la lengua considerada, como ésta se sobrepuso al substrato, pero que, en lugar de eli-

minar del uso la lengua a la que se sobrepone, es absorbida por ella: por ej., el gótico con respecto al romance hispánico). Todo ese "léxico adquirido" se reconoce, o por no pertenecer al caudal de elementos y formas de la lengua primitiva considerada y no constituir derivación del mismo, o por no presentar la evolución "normal" de los elementos heredados (además de la información documental, filológica, que se pueda tener acerca de varios elementos en particular).

Los elementos de "substrato", adoptados ya en la lengua primitiva, presentan normalmente todas las modificaciones ulteriores de los elementos "heredados"; se reconocen, sin embargo, a menudo: 1) por no pertenecer al caudal de elementos y formas pertenecer, en cambio, al de la lengua o de las lenguas de dicha lengua primitiva y del "substrato" (en el caso de que se trate de lenguas conocidas); 2) por no pertenecer a ninguna de las demás categorías de "léxico adquirido" lingüística y filológicamente

constituídas; 3) por presentar determinadas características fónicas o formativas ajenas a la lengua primitiva considerada y que corresponden, en cambio, a las de la lengua o de las lenguas del "substrato", en el caso de que se trate de lenguas conocidas, o de ciertos topónimos que se consideran muy antiguos y, eventualmente, de otras lenguas que se suponen "parientes" de las del "substrato", en el caso de que se trate de lenguas desconocidas. Además, varios lingüistas, en lugar de conformarse con el rótulo de "origen desconocido", modesto pero franco, suelen atribuir al "substrato" la mayoría de los elementos sin etimología segura o conocida: de aquí que los límites de esa categoría aparezcan, por lo general, más bien borrosos e inestables y muchas veces hasta arbitrarios.

Los elementos de las otras tres categorías se reconocen como "adquiridos" (aparte la posible

documentación explícita) por no pertenecer al caudal de elementos de la lengua primitiva considerada ni constituir derivaciones del mismo - y pertenecer, en cambio (o haber pertenecido), al "adstrato" o al "superstrato" - y por no presentar todas las modificaciones "normales" que presenta el "léxico heredado" (lo cual nos sirve para fijar la fecha relativa de su ingreso en la lengua considerada, o por lo menos, el "terminus ante quem", pues presentan sólo aquellos cambios que han ocurrido en la lengua misma después de su adquisición); y, en el caso de tratarse de mutuaciones entre lenguas o dialectos afines (es decir, con base prácticamente idéntica o, por lo menos, análoga), por presentar ciertas modificaciones propias del "adstrato", del "superstrato" o de los dialectos distintos del que se está considerando, pero que no se han verificado en la lengua considerada (así, por ej., cabo y jefe proceden ambos del lat. caput, pero jefe < xefe

se reconocen como de origen francés por presentar los cambios K > Š y P > F, propios del francés, en determinadas posiciones, pero impropios en español) - lo cual también sirve para fijar su fecha de ingreso en la lengua considerada, el "terminus post quem" de su adquisición, pues deben haberse adquirido después que, en el "adstrato", en el "superstrato" o en los dialectos de los que proceden, ocurrieron las modificaciones observadas, y, como en el caso anterior, por no presentar sino algunas de las modificaciones propias del "léxico heredado" (las ocurridas después de su adquisición en la lengua considerada).

Naturalmente, la clasificación puramente formal de los elementos de una lengua en las varias categorías indicadas puede no concordar en todo con la realidad histórica, sobre todo cuando se trata de mutaciones entre lenguas y dialectos afines, o entre dos fases de la misma lengua (por ej., portugués-ospa-

ñol, leonés-castellano, español clásico, español actual). Ante todo, los elementos "heredados" pueden, en determinados casos, presentar muy pocas modificaciones o no presentar ninguna (por ej., lat. flores, sal > esp. flores, sal), tanto que ciertos elementos históricamente adquiridos de la misma lengua primitiva, pero que se encuentren en situación análoga desde el punto de vista fónico, pueden perfectamente aparecer como pertenecientes al "léxico heredado". En segundo lugar, en la lengua o en el dialecto de procedencia, ciertos elementos "adquiridos" pueden haber tenido una evolución idéntica a la que habrían tenido en el "léxico heredado" de la lengua o del dialecto que se consideran históricamente (por ej., ciertos portuguesismos, italianismos o provenzalismos "irreconocibles" en español). En tercer lugar, pueden intervenir adaptaciones sucesivas por las cuales ciertos elementos "adquiridos" lleguen a ser asimilados a los

"heredados". Finalmente, una palabra puede ser heredada por lo que concierne a su forma y "adquirida" en lo que respecta a su significado o, por lo menos, a una parte de su significado (cf. la palabra horno en la metalurgia).

Entre las mismas categorías, hay, además, interferencias conceptuales, por lo que concierne a los criterios de su distinción. Así, por ejemplo, el término "substrato" se aplica particularmente a las lenguas anteriores a la forma primitiva de la lengua considerada (en el caso del español, a las lenguas hispánicas anteriores al latín), pero, evidentemente, se puede hablar de "substrato" también en un sentido más amplio: un dialecto puede constituir el "substrato" de otro dialecto de la misma lengua (así, en varias zonas, el leonés con respecto al castellano y los dialectos mozárabes con respecto a los dialectos hispánicos del Norte); un dialecto

Una lengua puede ser, al mismo tiempo, "substrato" y "adstrato" de otro dialecto u otra lengua (así, "castellano" el leonés, el aragonés, el catalán, el vascuence, el leonés, con respecto al castellano y con respecto al español respectivamente la lengua común); los dialectos constituyen "substrato" de la lengua común; de manera que también los "dialectismos" y "regionalismos" pueden ser considerados, en cierto sentido, como "elementos de substrato" o de "adstrato".

Interfieren, asimismo, con las categorías in- condicionadas, las categorías, establecidas con criterios distintos, de los préstamos y extranjerismos. En efecto, se aplican los términos "substrato", "adstrato" y "superstrato" cuando hay "sobreposición" y mezcla de contacto de poblaciones enteras y efectivo bilingüismo, fronterizo (en el caso del "adstrato") o en todo un territorio (en el caso del "substrato" y del "superstrato"), y se habla, en cambio, de "préstamos"

tamos" o "empréstitos" en el caso de mutuaciones esporádicas, sobre todo culturales (por ej., de elementos italianos, provenzales, ingleses o alemanes, en español). Pero la diferencia así establecida es sólo diferencia de grado, si se considera que el caso límite del bilingüismo es el de un único individuo que conoce una única palabra perteneciente a otra lengua (o dialecto) y la introduce en su lengua o su dialecto: en cierto sentido, podemos pues decir que también el italiano, el provenzal, etc. constituyen "superstratos" del español. La distinción se hace más sutil en el caso del "substrato": aquí, evidentemente, podemos hablar de "préstamos" sólo si nos colocamos del punto de vista de la lengua vencedora, que adquiere elementos del "substrato"; mas debemos hablar de "conservaciones" si nos colocamos del punto de vista de la población que aprende una lengua nueva y abandona la propia, pero conservan-

do ciertos elementos de ésta en la lengua aprendida (cf. el caso de los elementos "ibéricos" conservados en el latín hispánico o el de los elementos leoneses conservados en las zonas leonesas castellanizadas).

Finalmente, "extranjerismos" serían todos los elementos procedentes de una lengua o de un dialecto "extranjeros", es decir, ajenos a la lengua y a los dialectos nacionales. No cabrían, pues, dentro de esta categoría los elementos de "substrato" (si se acepta que la población que habla la lengua aprendida continúa étnicamente a la que hablaba la lengua abandonada), ni los "dialectismos" y "regionalismos"; pero, en esencia, los límites de la categoría dependen de la medida en que se admite que la lengua define la nacionalidad (así, por ejemplo, ¿serían o no extranjerismos los eventuales catalanismos del español?). Y dentro de los "extranjerismos" se pueden distinguir los Fremdwörter, las palabras extranje-

ras no asimiladas, empleadas con su forma extranjera y con la conciencia de que no pertenecen a la lengua nacional, y los Lehnwörter, o "préstamos" propiamente dichos, es decir, las palabras extranjeras ya asimiladas y adaptadas y, sobre todo, empleadas sin la conciencia de que proceden de una lengua ajena a la nacional (cf. vocablos como ticket, club, picnic, living, boomerang, empleadas en esa forma y con la conciencia de que se trata de palabras no-españolas, y los mismos vocablos empleados en la forma tique, clu, pini, livin, bumerán y sin dicha conciencia).

15.- Hemos hecho toda esta larga digresión teórica no sólo para dar una idea de las categorías de elementos que constituyen el español (y cualquier otra lengua) y para indicar la situación de ciertos seres de vocablos españoles, sino también para señalar que, entre los elementos que constituyen el español actual

y que no tienen una "tradición ininterrumpida" desde el "latín vulgar" de Hispania hasta nuestros días o que, de todas maneras, por sus características fónicas, deberían atribuirse al "léxico adquirido" y no al "heredado", hay también numerosísimos elementos latinos. No sólo esto, sino que, considerando la totalidad del léxico español actual (no sólo del español corrientemente hablado, sino también del español literario, científico, administrativo, técnico, etc.), encontraríamos seguramente más palabras latinas "adquiridas" que "heredadas" (y esto sin contar las palabras tomadas de otras lenguas neolatinas, como el francés o italiano).

En efecto, hoy todavía persiste, por lo menos entre las personas cultas, la conciencia de la comunidad lingüística entre latín y español, la conciencia de que el latín no puede considerarse como lengua propiamente "extranjera", la conciencia de la

/posibilidad
de adoptar y adaptar palabras latinas y de derivar palabras nuevas de bases latinas. Pero esta conciencia fué mucho más fuerte y clara en los tiempos pasados. Durante muchos siglos, hubo una verdadera convivencia entre latín y español, considerándose los dos como formas de la misma lengua: la forma "docta" y la forma "vulgar", vernácula o "corrompida"; hubo efectivo y amplio bilingüismo latino-español. Durante muchos siglos, mientras el "latín vulgar" de Hispania, el latín corrientemente hablado, evolucionaba y se transformaba en romance, la lengua docta, la lengua escrita y hasta la lengua oficial, pública, de los españoles siguió siendo el mismo latín clásico, o, por lo menos, una lengua cuyo modelo ideal era, o habría debido ser, el latín clásico. Y durante un número de siglos todavía mayor se tuvo por el mejor, y casi único, medio de enriquecer y dignificar el romance el adoptar y adaptar palabras latinas.

Esa oposición, no de lucha sino de colaboración, entre el latín y el romance, entre la lengua "docta" y la lengua "vulgar", entre el latín "culto" y el "romano paladino", siguió, naturalmente, las alternas suertes de la cultura latina en España. En la historia de esa cultura hubo, en efecto, épocas de vigor y florecimiento y épocas de decadencia, antes y también después de lograr el romance dignidad de lengua literaria y oficial. Una época de florecimiento la tenemos en el siglo VI, con San Isidoro de Sevilla, y otra en el siglo IX, con San Eulogio y Álvaro de Córdoba. En ese mismo siglo, por la decadencia y poca difusión de la instrucción se llega en León a una especie de compromiso entre latín y romance (particularmente en los documentos legales, en los actos públicos), a una especie de "latín notarial" muy "romanceado". En los documentos leoneses de esa época se encuentran, en efecto,

no sólo elementos "vulgares" sino también deformaciones del latín que nos revelan las transformaciones que ya había sufrido el romance: cingidur (por lat. cl. cingitur), accebi (accepi), reliosis (religiosis), autairo (altariu < altare), ribolo (rivulus), etc. Tal compromiso termina en el siglo XI, cuando, por efecto de la reforma cluniacense, se registra una decidida vuelta al latín "correcto" y cuidado; el monje de Silos (1109) es ya un autor "correcto": con él y con otros clérigos instruidos empieza en España el latín escolástico. En los siglos sucesivos y particularmente en el siglo XV, varios escritores que escriben en castellano toman como modelo de lengua literaria el latín y adoptan palabras y giros latinos: así el Marqués de Santillana, Enrique de Villena y, sobre todo, Juan de Mena: en el siglo XV, por obra del humanismo (cuyos máximos representantes en España son Vives y Nebrija), se renueva la tradición latina, sustituyéndose los modelos escolásticos

por los modelos clásicos, ciceronianos. No sólo se sigue "relatinizando" el castellano, sino que, al mismo tiempo, se renueva la literatura de lengua latina; pero, al mismo tiempo, para mantener la corrección y pureza de estilo, se abandonan definitivamente al romance ciertos géneros como el épico y el lírico, limitándose el empleo del latín al género bucólico, a las obras de erudición y a la teología.

La obra de latinización de la lengua literaria (y, a través de ella, aunque en medida menor, también de la lengua corriente) es continuada por el gongorismo o culteranismo, y también por el conceptismo, y luego, en los siglos XVIII y XIX, interfiere la autoridad de la Academia para reformar la ortografía, introduciendo nuevamente en la escritura letras correspondientes a sonidos que habían desaparecido, y la escritura influye sobre la pronunciación: se vuelve a escribir, y luego se llegará

a pronunciar, digno y examen en lugar de dino y esamen; se distinguen ortográficamente palabras como luto y fruto de sus derivados (luctuoso, fructuoso); surgen parejas como respeto - respecto.

16.- De modo que el español no sólo tiene una base latina, no sólo es la continuación del latín hablado en Hispania, es una forma actual de ese mismo latín, sino que se sigue latinizando, "sigue procediendo del latín" (y ya no del latín "vulgar" sino del latín docto, ya sea clásico, o escolástico, o bajo latín): a lo largo de toda su historia, y particularmente en las épocas de más intensa cultura latina, siguen entrando en español palabras latinas.

La categoría en que conviene clasificar esas palabras latinas es, evidentemente, la del "superstrato". En efecto, el "superstrato" debe entenderse no sólo como una lengua extranjera que se sobre-

pone a una lengua dada y es absorbida y eliminada por ella, sino también como "superstrato" social y cultural, como la forma docta de la misma lengua primitiva, que se mantiene, por lo menos en ciertas categorías sociales y culturales, mientras su forma corriente está continuamente evolucionando, y constituye una inagotable fuente de enriquecimiento para ésta: eso, sobre todo, en el caso de las lenguas neolatinas (y en particular de las occidentales, pues el rumano, aislado por las invasiones bárbaras, tuvo una historia muy distinta), que se desarrollaron y se diferenciaron como idiomas corrientemente hablados, mientras en su mismo territorio la lengua docta y hasta oficial seguía siendo el latín más o menos cultivado, más o menos cuidado, según la cultura de quienes lo empleaban y el estado cultural general de cada época. (Pero no es muy distinto el caso del griego moderno con respecto al griego clásico, o el de las modernas

lenguas indoeuropeas de la India, cuya fuente principal de neologismos ha sido y es el sánscrito, y tampoco es muy distinto el caso de las lenguas eslavas, particularmente de las sudorientales, cuyo modelo y cuya fuente de neologismos fué durante mucho tiempo el dialecto eslavo que más antiguamente había alcanzado dignidad de lengua de cultura y la koiné eclesiástico-cultural que de aquél se había desarrollado, es decir, el llamado paleoeslavo o antiguo eslavo eclesiástico - en sus orígenes, un dialecto búlgaro.)

Claro que, tratándose de palabras latinas, resulta aún más difícil que en otros casos distinguir entre lo realmente, históricamente, "heredado" y lo realmente "adquirido". En efecto, pueden, por un lado, haber ocurrido adaptaciones sucesivas a las modificaciones ya ocurridas en el romance y, por otro lado, ciertas palabras pueden haber sido afectadas sólo en parte por dichas modificaciones, ya sea por

emplearse normalmente en determinados sintagmas fijos, ya sea por transmitirse por un lenguaje más culto, más elevado, más conservador. Así, por lo que concierne al primer caso, los eventuales neologismos latinos adquiridos por el romance hispánico hasta después de la época visigótica no podrían reconocerse por características formales, pues habrían sufrido las mismas transformaciones de los elementos "populares", de los elementos propiamente "heredados". Y, por lo que concierne al segundo caso, es muy difícil, por ejemplo, que la transmisión de una palabra tan corriente como alto se haya realizado con solución de continuidad, a pesar de no presentar esa palabra todas las modificaciones fónicas que presentan normalmente los elementos "heredados" y que ella misma presenta en topónimos como Montoto < Monte alti. Lo único que se puede suponer no es, pues, que esa palabra haya entrado en español cuando el cambio al + cons. > o + cons. (cf. alteru > otro) ya había ocurri-

do, sino sólo que, por alguna razón (por ejemplo, por ser frecuente en un lenguaje más culto, como el eclesiástico) haya sido detenida en su evolución o haya sido readaptada a su forma latina. En realidad, hay que tener en cuenta que la generalidad de los cambios fonéticos (la "inexcepcionalidad" de la ley fonética) es un postulado metodológicamente necesario pero no debe ser tomado como dogma. En efecto, en una lengua hay un continuo movimiento de acciones y reacciones, de innovaciones y regresiones, una constante oposición entre tendencias y ambientes innovadores y tendencias y ambientes conservadores: las innovaciones no sólo no alcanzan siempre a conquistar todo un territorio lingüístico (pues se difunden de un centro y en ciertas zonas pueden ser detenidas, ya sea por la simple inercia, ya sea por tendencias contrarias), sino que no alcanzan siquiera a todas las palabras de una serie en las mismas zonas en que se verifican, pues ahí también pueden chocar contra la

resistencia y la reacción de ambientes e individuos conservadores. De esta manera, en una lengua podemos encontrar palabras en las que han ocurrido todos los cambios considerados "normales" y que son las que más sirven para los fines de la gramática histórica, y otras en las que ciertos cambios simplemente no han ocurrido y que pueden, en cambio, ilustrarnos acerca del estado cultural de un ambiente lingüístico.

17.- Los latinismos "adquiridos" del español, o que, de todos modos, se distinguen de las palabras enteramente "populares", suelen agruparse en dos categorías: la de los cultismos y la de los semicultismos. Se incluyen en la primera los elementos que, por haber entrado en español relativamente tarde (en una de las varias épocas de relatinización) y por haber sido conservados y transmitidos por ambientes doctos, mantienen casi intacta su forma latina, habiéndose adaptado sólo en lo indispensable para su aceptación en el sistema español: presentan,

en efecto, sólo la adaptación de las desinencias, la simplificación de las consonantes dobles, la solución es- de s "impura" inicial y, naturalmente, la adaptación al sistema fonémico del español (y a su realización normal) y a la "pronunciación española" del latín (ge, gi > xe, xi; ce, ci > ce, ci o se, si, etc.). Se incluyen en la segunda categoría los elementos que, o por haberse transmitido al mismo tiempo por trámite popular y por trámite docto, o por haber sido detenidos en su evolución por influjo de las formas doctas, o por haber sido "readaptados" a las formas latinas, presentan una evolución fonética incompleta, no habiendo sufrido ciertos cambios característicos de los llamados "elementos populares". (En una tercera categoría habría que incluir los vocablos y las expresiones latinas que se emplean en español del mismo modo que los antedichos Fremdwörter, es decir, con su forma latina, no adaptada, y generalmente, con la conciencia de que se trata de palabras latinas, como: status, hú-

mus, forum, plenum, quorum, syllabus, grosso modo, etc.)

Así, por ejemplo, son cultismos, apenas superficialmente adaptados, vocablos como: insigne, espíritu, tribu, voluntad, línea, exhibir, existir, insistir, transmitir, prefacio, etc., etc.

Son, en cambio, semicultismos vocablos como: espalda (si fuera "popular", debería ser *espaja), virgen (*vercen), ángel (*año), siglo (*sejo) apóstol (*abocho), obispo (*besbo), milagro (*mirajo), peligro (*perájo), cabildo (*cabejo) reinar (*reñar), reino (*reño), iglesia, águila, octubre, incluir, percibir, excluir, etc., y también palabras que reflejan una pronunciación medieval del latín, como aniquilar. Obsérvese, de paso, que a menudo la palabra fundamental puede ser semiculta y hasta popular, mientras sus derivaciones, o algunas de ellas, son cultas; cf. siglo-secular, virgen-virginal, iglesia-eclesiástico, percibir-percepción, perceptible,

perceptivo, perceptor; peligro, periclitar, ley - legal, oreja - auricular, ojo - oculista, mano - manual, dedo-digital, loa-laudable, laudatorio; leche-láctico, etc. (En muchos de estos casos, la conciencia de la derivación se ha oscurecido o es totalmente inexistente en los hablantes que ignoran el latín.)

Más interesantes todavía son las parejas de palabras, una culta y la otra popular (parejas sólo etimológicas, pues, desde el punto de vista lexicológico actual, se trata de palabras ya muy diferenciadas semánticamente o, por lo menos, estilísticamente), como: causa-cosa, flama-llama, argila-arcilla, argéteo-arienzo, amplio-ancho, directo-derecho, concilio-concejo, consilio-consejo, factura-hechura, octavo-ochavo, delicado-delgado, famélico-jamelgo (éste, probablemente, de procedencia andaluza), película-pelleja, fastidio-hastío, rápido-raudo, cálido-caldo, estricto-estrecho, ope-

rar-obrar, luero-logro, frígido-frío, colocar-colgar, íntegro-entero, luminaria-lumbrera, minuto-menudo, recuperar-recobrar, coagular-cuajar, décimo-diezmo, santificar-santiguar, lácteo-lego, plaga-llaga, plano-llano, vindicar-vengar, pleno-lle-no, laborar-labrar, masticar-mascar, fosa-huesa, fingir-heñir, artículo-artejo, radio-rayo, cátedra-cadera, litigar-lidiar, foro-fuero, etc.

Así también, hay parejas de cultismos y semi-cultismos (espátula-espalda, capítulo-cabildo, secular-seglar, respecto-respeto, respectar-raf-petar, etc.), como también de semicultismos y voces populares (regla-reja, ración-razón, botica-bodega), y hay algún caso en que, de la misma palabra latina, tenemos una forma culta, una semiculta y una popular, como el caso de signo, sino, seña (este último de signa, plural de signum).

Y los cultismos se dan no sólo en el léxico

propiamente dicho, entre las palabras, sino también entre los elementos formativos y derivativos. Así, las desinencias de superlativo -ísimo y -rimo son de procedencia docta y fueron reintroducidas en el español de la época clásica: en realidad, fueron reintroducidos los superlativos latinos como tales, por lo cual tenemos la alternancia popular/culto en el pasaje del grado positivo al superlativo del mismo adjetivo: fiel-fidelísimo, ancho-amplísimo, libre-libérrimo, pobre-paupérrimo; pero -ísimo se aplica también a adjetivos en su forma popular: hermoso-hermosísimo, lleno-llenísimo, y hasta a adjetivos de origen no-latino: blanco-blanquísimo, rico-riquísimo, azul-azulísimo, etc. Así, también, son cultos los sufijos -ismo, -ista, y es semiculto el sufijo verbal -izar (los tres de origen griego). Y aquí también hay alguna pareja culto-popular, como la de los sufijos -ario, -ero (cf. boticario-alfarero.)

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL

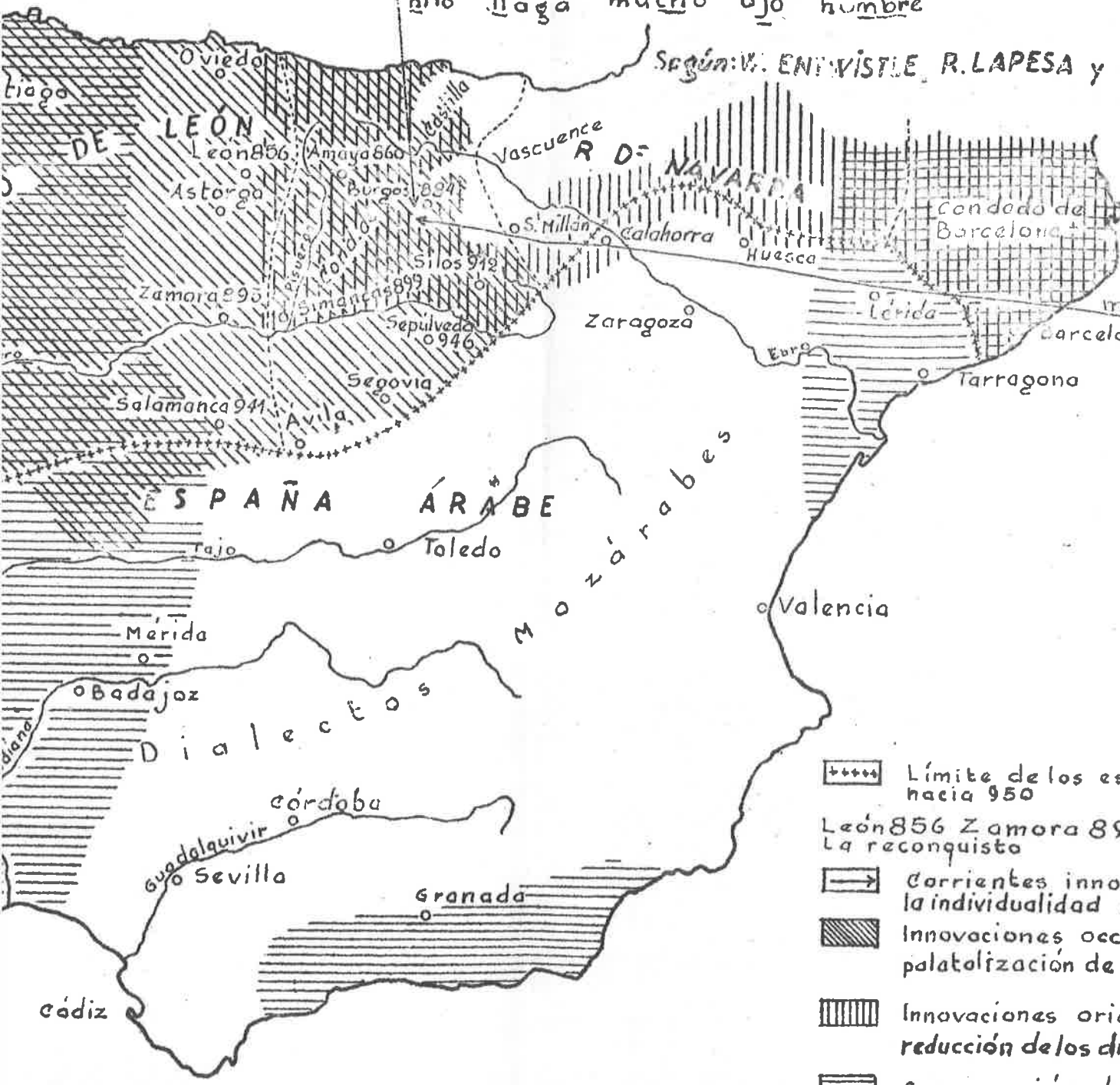
- R. Menéndez Pidal - Orígenes del español. 3a. ed., Madrid, 1950.
- W. J. Entwistle - The Spanish Language together with Portuguese, Catalan and Basque. 2a. ed., Londres, 1948.
- J. Oliver Asín - Historia de la lengua española. 6a. ed., Madrid, 1941.
- R. Lapesa - Historia de la lengua española., 6a. ed. Madrid, 1950.
- R. Spaulding - How Spanish grew. Berkeley - Los Angeles, 1943.
- R. Menéndez Pidal - Manual de gramática histórica española. 8a. ed., Madrid, 1949.
- G. Baist - Die spanische Sprache (Grundriss Goeber, I, 3, B)
- F. Hanssen - Gramática histórica de la lengua castellana. Ed. argentina, Buenos Aires, 1945.
- G. B. Pellegrini - Grammatica storica spagnola, Bari, 1950.
- V. García de Diego - Gramática histórica española. Madrid, 1951.
- C. H. Grandgent - Introducción al estudio del latín vulgar. 2a. ed. de la trad. esp., Madrid, 1952.

- C. Battisti - Avviamento allo studio del latino volgare. Bari, 1949.
- W. Meyer-Luebke - Introducción a la lingüística románica. Trad. esp. de la 3a. ed. alem., Madrid, 1927.
- W. Meyer-Luobko - Die lateinische Sprache in den romanischen Laendern (Grundriss Groeber, I, 3, A.)
- P. Savj-Lopez - Le origini neolatine. Reimpr., Milán, 1948.
- C. Tagliavini - Le origini delle lingue neolatine. 2a. ed., Bolonia, 1952.
- W. von Wartburg - Die Entstehung der romanischen Voelker. Halle, 1939.
- W. von Wartburg - Die Ausgliederung der romanischen Sprachraeume. Berna, 1950.
- H. Meier - Beitrage zur sprachlichen Gliederung der Pyrenaeenhalbinsel. Hamburgo, 1930.
- H. Meier - Die Entstehung der romanischen Sprachen und Nationen. Frankfurt a. M., 1941.
- H. Meier - A formação da língua portuguesa (en "Ensaio de filologia românica". Lisboa, 1948.)
- M. Bartoli - Per la storia del latino volgare (ahora en "Saggi di linguistica spaziale", Turin, 1945)

- M. Bartoli - Caratteri fondamentali delle lingue neolatine (ibid.)
- A. Alonso - La subagrupación románica del catalán (ahora en "Estudios lingüísticos. Temas españoles", Madrid, 1951.)
- A. Alonso - Partición de las lenguas románicas de Occidente (ibid.)
- V. Bertoldi - La glottologia come storia della cultura, Principi metodi problemi. Con particolare riguardo alla latinità del Mediterraneo Occidentale. Nápoles, 1946.
- A. Carnoy - Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. 2a. ed., Bruselas, 1906.
- J. Sofer - Lateinisches und Romanisches aus den "Etymologiae" des Isidorus von Sevilla, Goettingen, 1930.
- R. Monóndez Pidal - El idioma español en sus primeros tiempos. Buenos Aires, 1942.

hilo llaga mucho ojo hombre

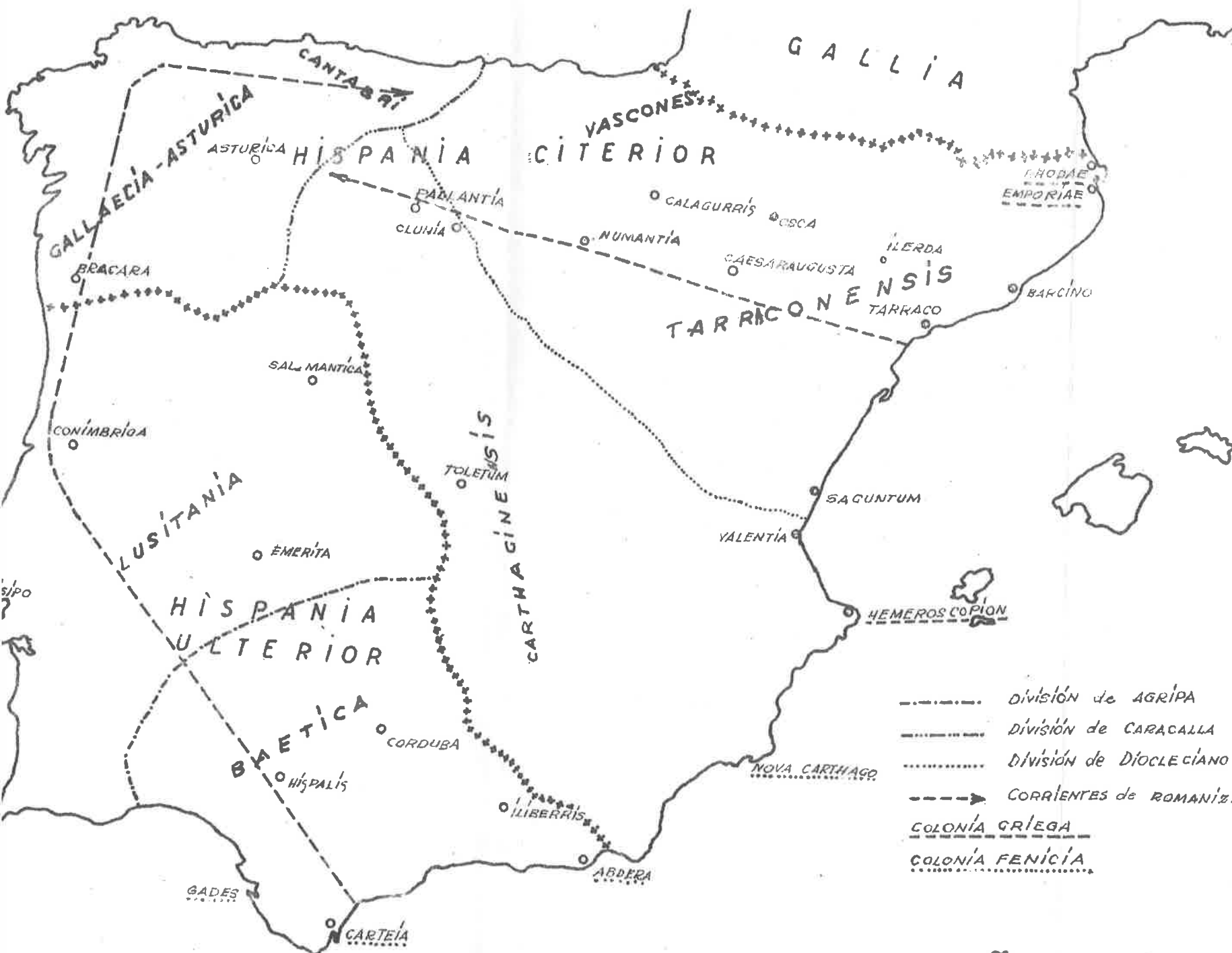
Según: V. ENXISTLE, R. LAPESA y H. MEIER



madera otro plomo
Barcelona 801

- ++++ Límite de los estados cristianos hacia 950
- León 856 Zamora 893...: Fechas de la reconquista
- Corrientes innovadoras que determinan la individualidad del castellano
- ▨ Innovaciones occidentales (en particular: palatalización de pl, cl, fl iniciales)
- ▤ Innovaciones orientales (en particular: reducción de los diptongos ai, au, oe o)
- ▧ Conservación de ã, õ como e, o

EL ROMANCE HISPÁNICO EN EL SIGLO V

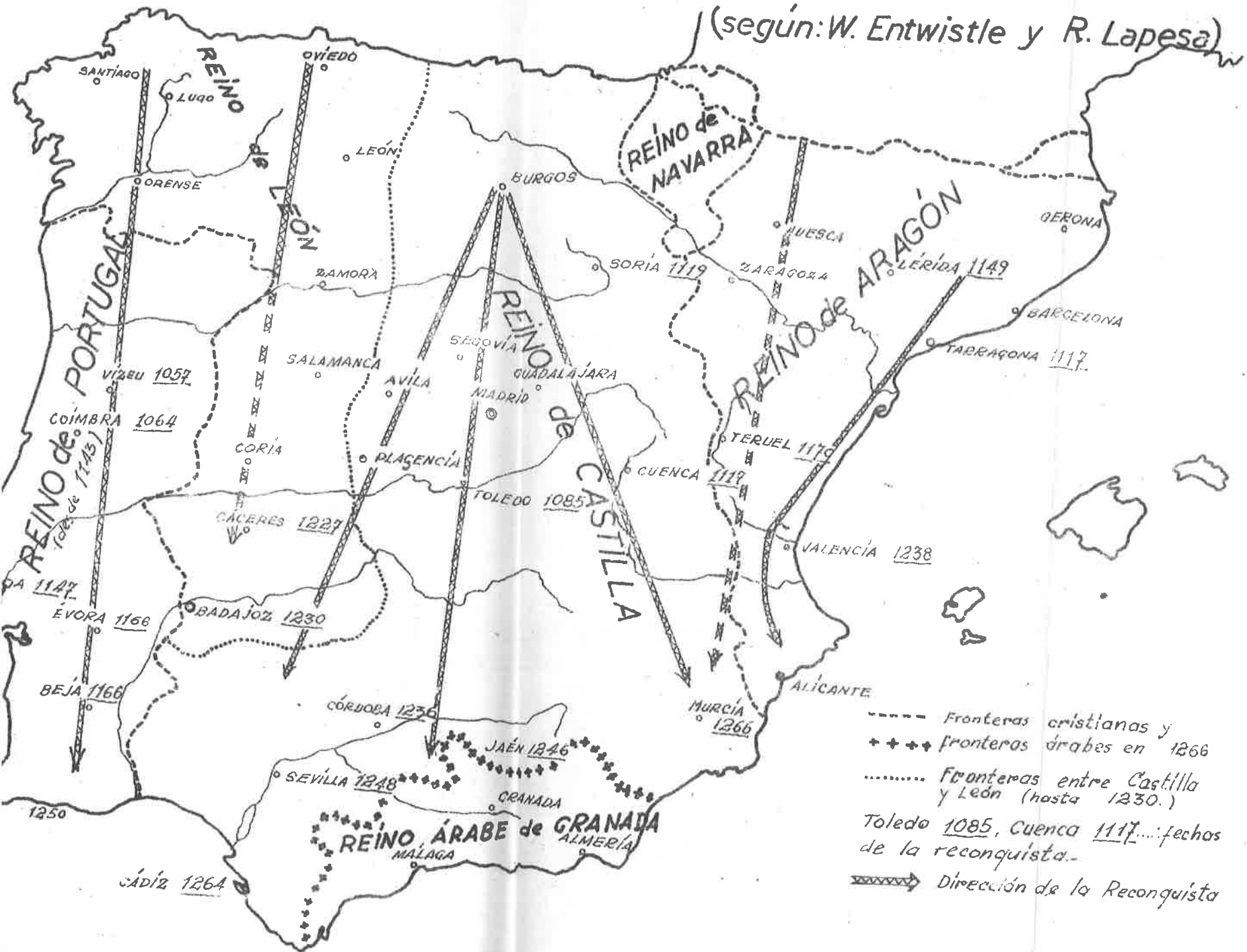


- División de AGRIPA
- División de CARACALLA
- División de DIOCLECIANO
- - - - - CORRIENTES de ROMANIZACIÓN
- COLONIA GRIEGA
- COLONIA FENICIA

(Según: W. ENTWISTLE Y H. MEIER)

LA ESPAÑA ROMANA

(según: W. Entwistle y R. Lapesa)



----- Fronteras cristianas y fronteras árabes en 1266
 * * * * * fronteras árabes en 1266
 fronteras entre Castilla y León (hasta 1230.)
 Toledo 1085, Cuenca 1117, ...: fechas de la reconquista.
 Dirección de la Reconquista

Reconquista Política y Lingüística de Iberia.